Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 269/2018

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
Telef: 021.228.620/1
E-mail: gerencia@caphar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBÉ CONFORME
FIRMA: Hilda Curtido
Catéteres y Afines S.A.
ACLARACIÓN: Hilda Curtido
C.I. Nº: 1.502.902
FECHA: 22/02/18
HORA:

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 268/2018

Señores
DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.
Telef: 021.228.500/202.190
E-mail: dental.sudamericana.srl2015@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

Falta imprimir

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Victor Cardozo
C.I. Nº: 2349385
FECHA: 28/02/2018
HORA: 08:42 hs.

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 267/2018

Señores
ANDRES H. ARCE S.A.
Telefax: 220500/226317
E-mail: licitaciones@aharce.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Continuado
Cesar
Coronel

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicacion LPN N° 03/2018

1 mensaje

Licitaciones <licitaciones@aharce.com.py> 27 de febrero de 2018, 17:50
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Señores UOC DE LA POLICIA NACIONAL acusamos recibo de la notificación.-

Dpto. Licitaciones
Int. 131

De: uoc policia [uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2018 03:06 p.m.
Para: Licitaciones
Asunto: Notificacion de Adjudicacion LPN N° 03/2018

Señores
ANDRES H. ARCE S.A.
Telefax: 220500/226317
E-mail: licitaciones@aharce.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 264/2018

Señores
C-BRAY S.A.
Telefax: 021.227.235
E-mail: administración@cbray.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicacion LPN N° 03/2018

1 mensaje

administracion@cbray.com.py <administracion@cbray.com.py> 27 de febrero de 2018, 15:11
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido

Fabiola Arca

Administración

C-BRAY S.A.

Telf.: 021 227 235

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2018 14:59
Para: administracion@cbray.com.py
Asunto: Notificacion de Adjudicacion LPN N° 03/2018

Señores

C-BRAY S.A.

Telefax: 021.227.235

E-mail: administración@cbray.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

UOC Policia Nacional

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 265/2018

Señores
SANFIL S.A.
Telef: 021.205.644
E-mail: administración@sanfil.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Confirmado
Gozmani Ayala

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion de Adjudicacion LPN N°03/2018

1 mensaje

Sanfil <administracion@sanfil.com.py> 27 de febrero de 2018, 15:17
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Por la presente acusamos recibo y solicitamos el informe de evaluación

José Franco
iPhone

El 27 feb. 2018, a la(s) 15:00, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores
SANFIL S.A.
Telef: 021.205.644
E-mail: administración@sanfil.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

<Notificacion de Adj.. Sanfil S.A..pdf>

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 270/2018

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Telef: 021.752.480
E-mail: licitaciones.py@bbraun.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Licitación Pública Nacional N° 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439,

1 mensaje

Licitaciones.py@bbraun.com <Licitaciones.py@bbraun.com> 27 de febrero de 2018, 15:42
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido

Atte. Daisy Martínez
Saludos / Cumprimentos / Best Regards.

B BRAUN SHARING EXPERTISE
LICITACIONES
B. Braun Medical Paraguay S.A.
Cristóbal Colón N° 230 y Juan Díaz de Solís
Mariano Roque Alonso – Paraguay
Tel.: (595 21) 752 480 | (0800) 113 130
Móvil: (0981) 482 600

www.bbraun.com

uoc policia ---27/02/2018 03:18:15 p.m.--- *Señores*

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Para: licitaciones.py@bbraun.com,

Fecha: 27/02/2018 03:18 p.m.

Asunto: Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439,

---

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Telef: 021.752.480
E-mail: licitaciones.py@bbraun.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

Se Adjunta nota UOC y Resolucion de Adjudicacion.

Favor acuse de recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200[anexo Notificacion de Adj.. B BRAUM.pdf eliminado por Daisy Martinez/BBMPY/BBRAUN] [anexo Resolucion de Adj. N° 221.pdf eliminado por Daisy Martinez/BBMPY/BBRAUN]

****
The information contained in this communication is confidential, may be attorney-client privileged, may constitute inside information, and is intended only for the use of the addressee. It is the property of the company of the sender of this e-mail. Unauthorized use, disclosure, or copying of this communication or any part thereof is strictly prohibited and may be unlawful. If you have received this communication in error, please notify us immediately by return e-mail and destroy this communication and all copies thereof, including all attachments.
****

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 266/2018

Señores
ELECTROMEDICAL S.R.L
Telefax: 231.101/373191 – (0981) 237479.
E-mail: elec@rieder.net.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Falta impuestos

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion LPN N° 03/2018

1 mensaje

elec@rieder.net.py <elec@rieder.net.py> 27 de febrero de 2018, 15:45
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenas Tardes
UOC
Policia Nacional,

Realizamos acuse de recibo de la notificación sobre la LPN Nº03/2018

Saludos Cordiales
Lic Liliana Rojas
Electromedical SRL

On 27.02.2018 15:03, uoc policia wrote:

Señores

ELECTROMEDICAL S.R.L

Telefax: 231.101/373191 – (0981) 237479.

E-mail: elec@rieder.net.py [1]

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis para el Hospital de Policía"- Plurianual - ID N° 338.439, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 221 de fecha 23 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se han adjudicado a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. por el monto total mínimo de G. 87.749.985 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco) y hasta el monto total máximo de G. 175.499.970 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 93.014.984 (Guaraníes noventa y tres millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 82.484.986 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems N° 01 y 05; CATETERES Y AFINES S.A. por el monto total mínimo de G. 654.687.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.309.374.000 (Guaraníes un mil trecientos nueve millones trecientos setenta y cuatro mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 693.968.220 (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinte), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 615.405.780 (Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta), en los Ítems N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 42 y 43; DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. por el monto total mínimo de G. 562.005.000 (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cinco mil) y hasta el monto total máximo de G. 1.124.010.000 (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones diez mil); siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto corresponde al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 595.725.300 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones setecientos veinticinco mil trecientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 528.284.700 (Guaraníes quinientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos), en los Ítems N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 38, 39, 40 y 41.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSE DE REIBO